

Santa Elena, Flores, Petén, 31 de Agosto del 2018.  
Informe No. 05-2018.

Licenciada:  
Gladys Elizabeth Palala Galvez  
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Estimada Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Numero 1269-2018**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número **223-A-2018**, correspondiente al mes de agosto del año dos mil dieciocho y para el cobro de mis honorarios presento la factura número de serie A1 y correlativo 000083.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- 1. Se evacua audiencia por cuarenta y ocho horas, ante la Sala Mixta de la Corte de Apelaciones, con sede en el Municipio de Poptún, Departamento de Petén, relacionado al Recurso de Apelación 55/2018, planteado por ex trabajador de la Dirección General del Deporte y Recreación;*
- 2. Se sostiene reunión con la Directora General del Patrimonio Cultural y Natural y la Asesora Jurídica, en la cual se abordaron temas relacionados: a) al mandato judicial otorgado por la anterior Directora General, para representarla en Petén; b) La ocupación de manera anómala del espacio donde antes fue la Oficina de Correos en Tikal; c) El proceso identificado como MP270-2018-2398 de la Fiscalía del Patrimonio Cultural del Ministerio Público, relacionado al proyecto de murales y pintado de techos en el conjunto histórico;*
- 3. Me apersono al Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente, del Municipio de San Benito, Departamento de Petén, dentro de la Carpeta Judicial No. 17004-2018-00161, para conocer en relación al recurso de reposición planteado por el abogado del Alcalde de Flores, Petén;*
- 4. Se realizan cuatro oficios dirigidos al Administrador del Parque Nacional Tikal, donde se le informa que no se a gestionado las diligencias necesarias de los cuatro expedientes que la institución solicita que los inmuebles sean adscritos al Ministerio de Cultura y*

*Deportes; en virtud de no haber ingeniero para la unidad de dasonomía;*

- 5. Se realiza proyecto de oficio a la administración del Parque, para dar respuesta al documento de fecha 23 de mayo del presente año, enviado por la señora Angélica, quien posee de manera anómala el espacio que anteriormente fue correos;*
- 6. Se realiza proyecto de oficio a la Administración del Parque, donde se notifica a la señora Angelica, quien posee de manera anómala el espacio de correos de Tikal, para que desocupe y entregue las llaves del mismo;*
- 7. Se evacua audiencia en el Juzgado Pluripersonal de Primera Instancia de Ambiente, del Municipio de San Benito, Petén, relacionado al recurso de reposición presentado por el señor Carlos Caal, en representación de la Municipalidad de Flores, Petén; dentro de la Carpeta Judicial 17004-2018-00161;*
- 8. Se evacua audiencia señalada para la VISTA, ante la Sala Mixta de la Corte de Apelaciones, con sede en el Municipio de Poptún, Departamento de Petén, relacionado al Recurso de Apelación dentro del número 47/2018, planteado por ex trabajador de la Dirección General del Deporte y Recreación;*
- 9. Se interviene en reunión con autoridades del Parque Nacional Tikal, con la finalidad de revisar el Reglamento Interno de Tikal; haciéndole modificaciones hasta la unidad de Vigilancia;*
- 10. Se evacua audiencia señalada para la VISTA, ante la Sala Mixta de la Corte de Apelaciones, con sede en el Municipio de Poptún, Departamento de Petén, relacionado al Recurso de Apelación dentro del número 49/2018, planteado por ex trabajador de la Dirección General del Deporte y Recreación;*
- 11. Se evacua audiencia de vista por cuarenta y ocho horas, conferida a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, ante la Sala Mixta de Apelaciones, con sede en el municipio de Poptún; dentro de la Acción Constitucional de Amparo Número 17022-2018-00043;*
- 12. Se evacua audiencia señalada para la VISTA, ante la Sala Mixta de la Corte de Apelaciones, con sede en el Municipio de Poptún, Departamento de Petén, relacionado al Recurso de Apelación dentro del número 51/2018, planteado por ex trabajador de la Dirección General del Deporte y Recreación;*
- 13. Se evacua audiencia en el Juzgado Pluripersonal de Primera Instancia de Ambiente del Municipio de San Benito, Petén; dentro de la Carpeta Judicial 17008-2018-00018, donde se conoció la Reforma al Auto de Procesamiento solicitado por la defensa técnica del señor Manuel Felipe Alay;*

14. *Se realiza opinión Jurídica a la Administración del Parque Nacional Tikal, relacionado al caso de instalación de toldo sin autorización por parte de la Asociación de Guías de Turismo de Tikal;*
15. *Se realizan siete oficios a la Dirección General del patrimonio Cultural y Natural, relacionado a esos mismos expedientes donde el Ministerio de Cultura y Deportes, solicita la Adscripción de varios terrenos donados por diferentes municipios en Petén;*

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

1. *Se evacuan dos audiencias por cuarenta y ocho horas, ante la Sala Mixta de la Corte de Apelaciones, con sede en el Municipio de Poptún, Departamento de Petén, relacionado a los Recursos de Apelaciones 43, 55/2018, planteado por ex trabajadores de la Dirección General del Deporte y Recreación, del Ministerio de Cultura y Deportes;*
2. *Se evacuan tres audiencias de vista, conferida a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, ante la Sala Mixta de Apelaciones, con sede en el municipio de Poptún; dentro de los Recursos de Apelaciones 47, 49, 51/2018, planteado por ex trabajadores de la Dirección General del Deporte y Recreación, del Ministerio de Cultura y Deportes;*
3. *De la audiencia que se evacua en el Juzgado Pluripersonal de Primera Instancia de Ambiente, del Municipio de San Benito, Petén, relacionado al recurso de reposición presentado por el señor Carlos Caal, en representación de la Municipalidad de Flores, Petén; dentro de la Carpeta Judicial 17004-2018-00161; se obtiene que se declare sin lugar dicho recurso;*
4. *De la realización de oficios a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, se remiten siete expedientes originales de solicitud de adscripción de terrenos ubicados en el Departamento de Petén y los cuales fueron donados por diversas municipalidades;*

Vo. Bo.



**DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL**

**ING. DIMAS GILVARDO  
PEREZ RIVERA  
SUB ADMINISTRADOR  
PARQUE NACIONAL TIKAL**

**EDVI DARIO LEMUS ORTEGA**